



EN LOS LLANOS DE ARIDANE

DIA DEL PADRE 2023

LOS LLANOS DE ARIDANE

DÍA DEL PADRE

DESDE EL 13 AL
19 DE MARZO

PREMIOS:
10 BONOS DE 30€
SORTEO REDES SOCIALES

@azca_losllanos

@comercianteszonaabierta

acza
asociación comerciantes zona abierta
LOS LLANOS DE ARIDANE

**ZONAS
COMERCIALES
ABIERTAS**
Canarias 4 75 406

Comercio
de Canarias

Gobierno
de Canarias

CABILDO
DE LA PALMA

CABILDO
DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

FEDEPALMA
FEDERACIÓN DE COMERCIANTES DE LA ZONA ABIERTA

Asociación de Comerciantes Zona Abierta
Avenida Doctor Fleming, S/N - Los Llanos de Aridane, 38760
Tlf. 653590376 / aczalosllanos@aczalosllanosdearidane.com
Nº Registro Asociaciones Gov. De Canarias – G1/S1/22436-17P
www.aczalosllanosdearidane.com

1. DATOS DE LA CAMPAÑA

La Asociación de Comerciantes Zona Abierta (ACZA), con CIF G-76713841, con domicilio en Calle Calvario nº 11, 38760, Los Llanos de Aridane, organiza una acción promocional dirigida a la promoción y difusión de la red social Facebook: @comercianteszonaabierta e Instagram: @acza_losllanos. Para ello, se deben seguir unos pasos para poder lograr ganar 10 cheques regalos valorados en 30€ cada uno disponibles en esta Campaña, siendo 5 para Facebook y 5 para Instagram.

2. OBJETIVO

El objetivo que se persigue con esta Campaña es el de incrementar la interacción con la red social Facebook e Instagram de la Asociación de Comerciantes Zona Abierta. Así como promocionar el consumo en el pequeño comercio de Los Llanos de Aridane.

PERIODO DE PROMOCIÓN:

- La campaña promocional estará vigente desde el **13 al 19 de marzo de 2023 por la promoción del Día del Padre.**
- Podrán participar en esta promoción todas las personas que sigan a ACZA en la red social Facebook: @comercianteszonaabierta y en Instagram: @acza_losllanos, así como todas aquellas nuevas personas que le den “me gusta” a la página.

3. DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA:

- **CLIENTE:** Para participar deberá realizar una serie de pasos, y son los siguientes:
 - Seguir a ACZA en Redes Sociales.
 - Darle “me gusta” o “me encanta” a la publicación.
 - Nombra y/ o etiqueta al establecimiento **socio de ACZA** donde comprarías ese regalo especial a papá.
 - Si los potenciales participantes no llevan a cabo los pasos anteriormente mencionados se considerará como nula su participación.

- La campaña se limitará a personas que residan en la isla de La Palma porque el canje de bonos solo es efectivo en establecimientos de Los Llanos de Aridane, concretamente en empresas socias de la Asociación de Comerciantes Zona Abierta (ACZA).

Las bases estarán disponibles en la página web: <https://aczosllanosdearidane.com/>.

4. PREMIOS:

- 10 bonos consumo valorados, cada uno, en 30€.

5. SORTEO

- El sorteo se llevará a cabo por la Junta Directiva de ACZA después de la comprobación de los pasos previstos para el mismo señalados en el Punto nº3.
- Si alguna de las empresas mencionada no es socio/a de ACZA esa participación quedará anulada.
- La mecánica consistirá en la extracción de 5 números aleatorios en relación a las participaciones de Facebook y otros 5 números aleatorios en relación a las participaciones de Instagram, se hará lo mismo con los suplentes que se obtengan, es decir, se obtendrá 1 por cada Red Social.
- Un miembro de la Junta Directiva, a través de la mano inocente, será el responsable de la extracción de los ganadores / as y suplentes.

6. ENTREGA DE PREMIOS

- ACZA se pondrá en contacto con los ganadores / as del sorteo el martes 22 de marzo después de la verificación de su participación. Si en la comprobación de los pasos resultara que no se cumple, se informará y se pasará al suplente.
- Para la entrega del premio, el ganador o ganadora deberá recogerlo en la sede de ACZA en los días que previamente se acuerde.

7. CANJE DE PREMIOS:

El ganador / ganadora dispondrá de un mes después de la finalización de la Campaña para poder canjear su premio. Es decir, hasta el 22 de abril de 2022.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El mero hecho de participar en el sorteo implica la aceptación de las condiciones de estas bases legales en su totalidad y de manera íntegra.

9. VIGENCIA

Las presentes bases tendrán vigencia desde el inicio de la Campaña hasta el término /finalización de la misma: Período comprendido desde el 13 al 22 de marzo de 2023.

10. COLABORACIÓN EN LA CAMPAÑA.

Cabildo de La Palma (Área de Comercio), Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, Gobierno de Canarias, a través de las Zonas Comerciales Abiertas, y Federación de Empresarios de La Palma - Fedepalma.

11. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) y en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI-CE), le informamos:

1. Responsable del Tratamiento: Asociación de Comerciantes Zona Abierta, en adelante, ACZA; CIF: G-76713841.
Dirección: Calle Calvario, Número 11, Bajo, 38760, Los Llanos de Aridane, La Palma, Santa Cruz de Tenerife, España.
Teléfono: +34 922.401.891.
Correo Electrónico: aczosllanos@aczosllanosdearidane.com.
2. Delegado de Protección de Datos (DPD): AFONSO & GONZÁLEZ ASESORES, S.L. DPD-ES2111220. Certificado de Conformidad con el Esquema de Certificación de DPD de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).
Correo electrónico: dpd@aygasesores.net.
3. Finalidad del Tratamiento:

- Tramitar su participación en la Campaña Día del Padre 2023.
- Promoción y difusión de los perfiles de ACZA en las Redes Sociales Facebook e Instagram.
- Ponernos en contacto con usted para informarle ha sido ganador de uno de los premios.
- Canjeo de premios por parte de los ganadores.
- Publicar por ACZA los datos (Nombres y Apellidos e Imagen,) de los ganadores de la Campaña en su Página Web, Medios Audiovisuales (Radio, Televisión), Prensa, Dípticos, Trípticos, Revistas, Redes Sociales, siempre que, previamente, el ganador otorgue su consentimiento explícito a través de la firma del documento Derecho de Imagen “Campaña Día del Padre 2023”.
- La prestación de los servicios.
- Para la gestión de la relación establecida por su participación en la Campaña.
- Para ofrecerle atención personalizada.

No se realizan análisis de perfiles basado únicamente en el tratamiento automatizado que produzca efectos jurídicos o le afecte significativamente de modo similar.

4. Plazos de Conservación: Sus datos personales se conservarán mientras se gestione la Campaña (Participación y Concesión de Premio), se publiquen los ganadores de los premios y no solicite su supresión. Al solicitar la supresión (retirando el consentimiento otorgado) los datos personales se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la destrucción total de los mismos.
5. Licitud del Tratamiento: El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales [artículo 6.1.b) del RGPD] al participar en la Campaña y el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos [artículo 6.1.a) del RGPD], en relación con el artículo 49.1.a) del RGPD: El interesado haya dado explícitamente su consentimiento a la transferencia propuesta, tras haber sido informado de los posibles riesgos para él de dichas transferencias, debido a la ausencia de una decisión de adecuación y de garantías adecuadas.
6. Transferencia Internacional de Datos (TID): En caso de ser ganador de algún premio y habiendo otorgado el consentimiento a través del documento Derecho de Imagen, sus datos personales (Nombres y Apellidos, Imagen) serán publicados en las Redes Sociales de ACZA (Facebook, Instagram). Se realizará una transferencia internacional de datos a Facebook, Inc. e Instagram, Inc., entidades ubicadas en EEUU, país que no garantiza un nivel

adecuado de protección de datos ni se aportan garantías adecuadas, de conformidad con la normativa europea de protección de datos, no garantizando una seguridad adecuada sobre sus datos, lo que implica un riesgo que podrá afectar a la confidencialidad, disponibilidad e integridad de sus datos personales, tras la invalidación del Escudo de Privacidad a tenor de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de fecha 16 de julio de 2020.

7. Derechos de los Interesados: Podrá en todo momento ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de sus datos, dirigiéndose por escrito, acompañando fotocopia de su DNI o de cualquier otro documento de identidad ante ACZA o ante el DPD a través del correo electrónico dpd@aygasesores.net. Podrá retirar su consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada, así como presentar una reclamación, si considera que tratamos sus datos de manera inadecuada, ante la Autoridad de Control, siendo en el caso de España, la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), a través de su página web <https://www.aepd.es/> o de la dirección postal Calle Jorge Juan, Número 6, 28001, Madrid, España.
8. Más Información: Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://aczosllanosdearidane.com/politica-proteccion-de-datos>.